



**Plan de reducción de emisiones de gases de
efecto invernadero 2025-2030**

Índice	Pág.
1. Introducción y marco normativo.....	3
2. Alcance y horizonte temporal.....	3
3. Situación de partida y principales fuentes de emisión.....	3
4. Objetivo de reducción de emisiones 2025–2030.....	4
5. Líneas de actuación, medidas de reducción y calendario.....	5
5.1 Electricidad	
5.2 Gas	
5.3 Gasoil	
7. Publicación, revisión y seguimiento.....	6
Anexo I - Ficha anual de seguimiento del Plan de Reducción.....	7

1. Introducción y marco normativo

La gestión del cambio climático y la transición hacia una economía más sostenible que disminuya progresivamente las emisiones de dióxido de carbono son dos de los principales retos globales en materia medioambiental. En este contexto, las políticas europeas y nacionales han reforzado progresivamente las obligaciones de transparencia de las organizaciones con respecto a su impacto en este ámbito.

Desde hace varios años, el Grupo MGS ya incluye información de carácter no financiero en sus informes de gestión en cumplimiento de la transposición de la Directiva 2014/95/UE mediante la Ley 11/2018, que modificó el Código de Comercio y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En línea con estas obligaciones, el Grupo MGS ya viene calculando y publicando de forma anual la huella de carbono asociada a su actividad, integrando esta información en su *Informe de Información No Financiera*, disponible en el portal corporativo, así como en el apartado de información medioambiental de la web de MGS Seguros.

Recientemente, el Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, desarrolla las obligaciones establecidas en la Ley 7/2021, de Cambio Climático y Transición Energética, y establece que las empresas obligadas a incluir información de carácter no financiero deben, además de calcular y publicar anualmente la huella de carbono de su organización, elaborar un plan de reducción que contemple, al menos, un objetivo cuantificado de reducción de emisiones en un horizonte temporal mínimo de cinco años, tomando como referencia la huella de carbono del ejercicio 2025.

El presente documento constituye el *Plan de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero del Grupo MGS*, dando así también cumplimiento a la obligación normativa de planificación de la reducción de emisiones y estableciendo una hoja de ruta clara para el periodo 2025–2030.

2. Alcance y horizonte temporal

Las principales características del *Plan de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero del Grupo MGS* son las siguientes:

- Año de referencia: huella de carbono correspondiente al ejercicio 2025.
- Horizonte temporal: 2025–2030.
- Ámbito organizativo: Grupo MGS, formado por las entidades MGS, Seguros y Reaseguros S.A., Rísol Residencial, S.L.U., Gerontocat, S.L.U., Explogeron, S.L.U. y Gestión de Inmuebles de la Tercera Edad, S.L.U.
- Ámbito de emisiones incluido:
 - Alcance 1: emisiones directas derivadas del consumo de gas y gasoil.
 - Alcance 2: emisiones indirectas asociadas al consumo de electricidad.

El Plan será objeto de seguimiento y revisión anual coincidiendo con el cálculo y publicación de la huella de carbono del Grupo, pudiendo adaptarse a las sociedades incluidas así como a la evolución normativa, operativa o estratégica.

3. Situación de partida y principales fuentes de emisión

La huella de carbono del ejercicio 2025 constituye el punto de partida para la aplicación del presente Plan.

2025		
Emisiones directas de alcance 1	Consumo	Co2 emitido
Consumo de gas	339.142 m3	61.723 kg
Consumo de gasoil	16.984 l	49.083 kg
Emisiones indirectas de alcance 2	Consumo	Co2 emitido
Consumo de electricidad	4.204.578 kWh	992.387 kg
TOTAL		1.103.193 kg

A partir de los datos históricos disponibles, se identifica que las principales fuentes de emisión del Grupo MGS son:

- Electricidad (alcance 2): principal foco de emisiones, representa un 90 % aproximadamente sobre el total.
- Gas (alcance 1): segundo foco de emisiones, representa un 6 % aproximadamente sobre el total.
- Gasoil (alcance 1) : tercer foco de emisiones, representa un 4 % aproximadamente sobre el total.

El consumo de electricidad representa aproximadamente un 90 % de las emisiones totales del Grupo, por lo que se considera el ámbito prioritario de actuación del *Plan de reducción*, seguido del gas y del gasoil, aunque la disminución propuesta para estos dos últimos es menor dado que la reducción de su consumo, por la destinación de su uso, está más limitada.

4. Objetivo de reducción de emisiones 2025–2030

En consonancia con los objetivos de neutralidad climática para 2050 establecidos por la Unión Europea, el Grupo MGS establece como objetivo general reducir de forma progresiva sus emisiones de gases de efecto invernadero durante el periodo 2025–2030, tomando como referencia la huella de carbono correspondiente al ejercicio 2025. De forma orientativa, el objetivo global del Plan equivale a una reducción aproximada del 28 % de las emisiones totales en el horizonte 2030 respecto a las emisiones de 2025. Teniendo en cuenta los porcentajes que representan cada una de las fuentes de emisión, esto supondría una disminución aproximada de un 30 % de las emisiones en el ámbito eléctrico, un 10 % en el ámbito del gas y un 9 % en el ámbito del gasoil.

La estrategia de reducción se apoya fundamentalmente en la disminución de las emisiones asociadas al consumo de electricidad, mediante el incremento gradual del uso de energía con garantía de origen verde en determinados centros de trabajo de MGS Seguros.

Así, si en el año 2025 la huella de carbono del Grupo ha supuesto un total de 1.103.193 kg de CO₂ emitidos, se espera que en el año 2030 esta haya disminuido a un total aproximado de unos 794.885 kg de CO₂, habiendo dejado de emitir, aproximadamente un 28 % del total inicial y unos 308.308 kg de CO₂ respecto a 2025.

		2025	2030	Diferencia	Diferencia %
Emisiones directas de alcance 1	Gas	61.723	≈ 55.550	≈ -6.173	≈ -10 %
	Gasoil	49.083	≈ 44.665	≈ -4.418	≈ -9%
Emisiones indirectas de alcance 2	Electricidad	992.387	≈ 694.670	≈ -297.717	≈ -30%
TOTAL		1.103.193 kg CO2	≈ 794.885 kg CO2	≈ -308.308 kg CO2	≈ -28 %

5. Líneas de actuación, medidas de reducción y calendario

5.1 Electricidad

El incremento progresivo del consumo de electricidad con garantía de origen renovable constituye el principal mecanismo de reducción de emisiones del presente Plan, dado el peso de las emisiones provenientes del consumo de electricidad en la huella de carbono del Grupo.

El principal mecanismo de reducción del presente Plan será el aumento progresivo del consumo de electricidad procedente de fuentes renovables con garantía de origen en determinados centros de trabajo de MGS Seguros. Si en el año 2025 estos centros tenían un total del 55 % de consumo verde, se propone aumentar anualmente un 5 % este porcentaje con el siguiente calendario:

- 2026 60 %
- 2027 65 %
- 2028 70 %
- 2029 75 %
- 2030 80 %

De forma complementaria, en el ámbito eléctrico, se desarrollarán las siguientes actuaciones:

- Sustitución progresiva de luminarias por tecnología LED.
- Implantación de sensores de presencia y sistemas de control en zonas comunes.
- Mejora de la eficiencia de los sistemas de climatización.
- Análisis de viabilidad para la implantación de instalaciones de autoconsumo fotovoltaico en determinados centros del Grupo.

5.2 Gas

En el ámbito del consumo de gas, se desarrollarán las siguientes actuaciones con el fin de reducir las emisiones provenientes de su uso:

- Revisión de los usos actuales del gas en los centros del Grupo, especialmente en residencias.
- Optimización de horarios y temperaturas de calefacción.
- Mejora de la eficiencia térmica de las instalaciones cuando resulte técnica y económicamente viable.

Estas actuaciones permitirán una reducción progresiva del consumo de gas y de las emisiones asociadas, complementando la reducción lograda mediante el consumo de energía verde en el ámbito eléctrico.

5.3 Gasoil

En el ámbito del consumo de gasoil, se desarrollarán las siguientes actuaciones con el fin de reducir las emisiones provenientes de su uso:

- Optimización del uso del gasoil destinado a calefacción y agua caliente.
- Mejora del sistema de medición del consumo real, incorporando controles de existencias.
- Reducción progresiva del consumo no esencial.

Estas actuaciones permitirán una reducción progresiva del consumo de gasoil y de las emisiones asociadas, complementando la reducción lograda mediante el consumo de energía verde en el ámbito eléctrico.

6. Publicación, revisión y seguimiento

El *Plan de reducción de emisiones del Grupo MGS* se publicará en la web de MGS Seguros y contará con un sistema de revisión y seguimiento anual que permitirá evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos y la eficacia de las medidas implantadas.

El seguimiento se realizará con periodicidad anual a través de una ficha analítica, coincidiendo con el proceso de cálculo de la huella de carbono correspondiente a cada ejercicio, tomando como referencia la huella del año 2025. Anualmente se analizarán los siguientes aspectos:

- Evolución de los principales consumos energéticos.
- Evolución de la huella de carbono total del Grupo.
- Evolución de las emisiones por alcance (1 y 2).
- Nivel de implantación de las medidas previstas en el Plan.
- Grado de cumplimiento del calendario de incremento del consumo de energía verde.

Los resultados del seguimiento y, en su caso, las medidas correctoras adoptadas, se recogerán en el *Informe de Sostenibilidad o Información No Financiera del Grupo*, que se publicará anualmente en la web de MGS Seguros. En caso de desviaciones significativas respecto a los objetivos establecidos, el Plan podrá ser revisado y actualizado, garantizando en todo momento su coherencia con los compromisos medioambientales del Grupo.

ANEXO I - Ficha anual de seguimiento del Plan de Reducción

Ejercicio analizado: _____

Año del Plan: _____

1. Evolución de consumos

Consumo	Año anterior	Año actual	Diferencia
Electricidad (Kwh)			
Gas (m3)			
Gasoil (litros)			

2. Evolución de emisiones

Emisiones	Año anterior	Año actual	Diferencia	Objetivo	Variación con respecto al objetivo
Electricidad (kgCO ₂)					
Gas (kgCO ₂)					
Gasoil (kgCO ₂)					
TOTAL					

3. Evolución de electricidad – energía verde

Indicador	Año anterior	Año actual	Diferencia	Objetivo	Variación con respecto al objetivo
Emisiones electricidad (kgCO ₂)					
% energía verde					

4. Huella de carbono

Indicador	Año anterior	Año actual	Diferencia	Objetivo	Variación con respecto al objetivo
Alcance 1 – gas y gasoil (kgCO ₂)					
Alcance 2 – electricidad (kgCO ₂)					
Huella total (kgCO ₂)					

4. Estado de las medidas

Medida	Estado
Electricidad	
Energía verde	☐ Implantada ☐ En curso ☐ Pendiente
Iluminación LED	☐ Implantada ☐ En curso ☐ Pendiente
Sensores y control	☐ Implantada ☐ En curso ☐ Pendiente
Eficiencia climatización	☐ Implantada ☐ En curso ☐ Pendiente
Análisis implantación paneles fotovoltaicos	☐ Implantada ☐ En curso ☐ Pendiente
Gas	
Revisión de los usos actuales del gas	☐ Implantada ☐ En curso ☐ Pendiente
Optimización de horarios y temperaturas de calefacción	☐ Implantada ☐ En curso ☐ Pendiente
Mejora de la eficiencia térmica de las instalaciones	☐ Implantada ☐ En curso ☐ Pendiente
Gasoil	
Optimización del uso del gasoil	☐ Implantada ☐ En curso ☐ Pendiente
Mejora del sistema de medición del consumo real	☐ Implantada ☐ En curso ☐ Pendiente
Reducción progresiva del consumo no esencial	☒ Implantada ☐ En curso ☐ Pendiente

5. Conclusión

- ☐ Avance conforme al Plan
- ☐ Requiere medidas correctoras
- ☐ Revisión del Plan recomendada

